

CADIZ 19 DE ABRIL.

En su artículo-folleto de *La Revista de España*, el Sr. Navarro Rodrigo hace justicia al Sr. Cánovas, reconociendo que durante el período revolucionario el actual Presidente del Consejo de ministros estuvo en frente de toda política pesimista, y que impulsó y sostuvo la restauración con el fin patriótico de ejecutar una obra de conciliación y de concordia; pero niega que los resultados hayan correspondido á tan buen propósito, y hace responsable de ello al mismo señor Cánovas, á quien acusa de haber seguido una política personal y exclusiva, sin mas objeto que formarse un partido y constituir una situación que le permita mandar eternamente.

Basta examinar un poco los hechos para comprender hasta qué punto la acusación es vulgar y está desvirtuada de fundamento.

¿Qué entiende el Sr. Navarro y Rodrigo por conciliación y concordia? No entenderá seguramente que la conciliación y la concordia hayan de consistir en que todo el mundo esté satisfecho y contento, porque ese sería un milagro que no se halla al alcance de ningún gobierno, de ningún partido, de ninguna situación. La conciliación y la concordia que el Sr. Cánovas recomendaba antes de la restauración y que ha procurado realizar despues, eran y son las que debían producir y han producido, en efecto, el hecho altamente plausible, el hecho nunca visto en toda esa larga serie de revoluciones y reacciones, que registra nuestra historia contemporánea, de un cambio radical, radicalísimo, de la república á la monarquía, del derecho revolucionario á la legitimidad dinástica, de la revolución al orden, de la dictadura al gobierno representativo, sin persecuciones, sin venganzas, sin volver la vista atrás para rechazar á nadie por sus actos pasados, sin establecer barreras insuperables entre los vencedores y los vencidos de Setiembre, entre los vencidos y los vencedores de Sanguento.

Claro es que para inaugurar, para desarrollar, para llevar á feliz término esta política, el Sr. Cánovas no podía apoyarse exclusivamente en ninguno de los antiguos partidos, los cuales habrían contado en el poder con los mismos amigos y los mismos adversarios de siempre, y habrían escitado, por tanto, los mismos desvíos, las mismas repulsas, los mismos antagonismos que los aislaban y los aislaban naturalmente en sus círculos respectivos. Era, pues, necesario proclamar una política mas amplia, una política que pudiesen aceptar sin desdoro los conservadores de todas las procedencias que no estuviesen reñidos con la idea liberal. Pero esa política no podía plantearse, no podía prevalecer por la sola voluntad del señor Cánovas: había que formularla en la Constitución, en las leyes orgánicas, en un cuerpo de doctrina, y todo esto tenía que ser la obra de un partido, porque los partidos son, en último resultado, los que determinan la manera de gobernar en los países constitucionales.

Así ha nacido, y se ha formado, y se ha desarrollado en España el partido liberal conservador. ¿Qué es lo que ahora se quiere? ¿Qué el Sr. Cánovas, en lugar de consolidar su propia obra, se ocupe en allanar el camino del poder á sus

adversarios? Esto no hay derecho á exigirlo de ningún hombre político, de ningún jefe de partido, porque esto supondría una falta completa de lealtad respecto á la causa que se defiende y á los hombres que la defienden.

Lo que la conciliación y la concordia exigen es que el partido constitucional, como todos los partidos monárquicos, no encuentren en su pasado, en su historia, un obstáculo invencible á sus legítimas aspiraciones para el porvenir, y con objeto de que el obstáculo no exista, el Sr. Cánovas y el partido liberal conservador han hecho cuanto les era dado hacer, establecer una legalidad que no recuerde exclusivismos antiguos, que puedan aceptar sin violencia, así los moderados que fueron siempre liberales, como los liberales que fueron siempre monárquicos. De aquí no ha pasado ni ha debido pasar el Sr. Cánovas; porque todo lo demás corresponde á los partidos mas ó menos liberales, mas ó menos conservadores, que no estando conformes con la política actual, opongan á ella la suya propia.

En este caso se encuentra el partido constitucional, y él es, y nadie mas que él, quien ha de entrar en las vías de la legalidad existente, paso preliminar para ir acercándose, si la opinión le apoya, al poder. Se trata, como hace observar un apreciable colega de Madrid, de una obra que se ha de hacer entre dos, y cuya mínima parte corresponde al Sr. Cánovas y la máxima al partido constitucional, lo cual trae á la memoria del periódico á quien aludimos, aquel orador de la Asamblea francesa que, interrumpido por el ruido, y las conversaciones de sus colegas, exclamaba: Señor presidente: haga V. S. que se me oiga; á lo que el presidente, que era Mr. Dupin, contestó: Ya lo procuro; pero ayúdeme V. S. cuidando también de hacerse oír.

No tiene razon el Sr. Navarro y Rodrigo para quejarse del Sr. Cánovas por la buena ó mala fortuna del partido constitucional, que solo del acierto de su conducta política, y de sus propios esfuerzos, si son bien dirigidos, puede esperar lo que busca con tanta impaciencia, el poder.

La Epoca rectifica así algunas de las noticias que ponen á la órden del día los periódicos de oposicion:

«Tarea penosa sería la de ir rectificando una por una todas las invenciones que de buena fé, así al menos debemos creerlo, acoge cierta parte de la prensa, de esa prensa que cree provechoso sistema el de la intimidación y el de las exageraciones, como si hubiera poder digno de serlo, capaz de ceder á esos artificios que han pasado y deben pasar de moda.

Todo lo que se escribe sobre la futura mesa del Congreso es arbitrario y no bien intencionado.

Desde el primer instante el gobierno no ocultó que sus simpatías, y naturalmente las de la mayoría que le apoya, estaban en favor del Sr. Posada Herrera y por lo tanto no hay fundamento alguno para decir nada en contrario. La cuestion de la presidencia del Congreso es una cuestion resuelta mucho tiempo hace.

Se dice que los duques de Montpensier llegarán mañana á Madrid, y nuestras noticias son de que los augustos príncipes han aplazado su viaje por ahora.

También se supone que el Sr. Barzaullana ha espresado á algunos de sus amigos su decidido propósito de aban-

donar el ministerio en cuanto presente los presupuestos, y el Sr. Barzaullana no ha manifestado á nadie semejante resolución.

Finalmente, en el ministerio de la Gobernación, como en los demás, se harán todas las economías posibles, y el deseo del gobierno y de las Cortes sería introducir tantas que la nivelación fuera desde luego una realidad positiva; pero de todos modos se pondrán los medios de llegar á ella en plazo mas breve del que situaciones anteriores necesitaron para desorganizar la administración y elevar la cifra de la deuda á proporciones que asustan y de que debieran enrojarse los que todavía tienen valor de formular acusaciones contra los abrumados por la árdua tarea de reparar tantos desaciertos.

Se ha dicho, y es otra de las invenciones destinadas á mantener la curiosidad, que el Sr. Cánovas estuvo anoche en palacio hasta la una, y anoche no fué á palacio el señor presidente del Consejo.

Explicando las razones que ha tenido el gobierno para no aconsejar á la corona el nombramiento de senadores de algunos hombres políticos, cuya omisión juzgan estraña las oposiciones, dice *El Diario Español*:

«El Sr. Cortina, por ejemplo, fué nombrado senador antes de 1868, pero retirado completamente de la política, no llegó á ocupar su puesto en la alta Cámara, y es de presumir que tampoco lo hubiera ocupado ahora, porque retraído continúa. En el mismo caso se encuentra el Sr. Muchada y otros hombres tan respetables, pero que hace años viven retraídos de la vida política.

También incluyen en la lista los periódicos de oposicion á algunos hombres políticos que desgraciadamente han muerto, el Sr. Monares, por ejemplo. Por último, aunque *El Imparcial* recomienda para ocupar un asiento del Senado al general Córdova, antiguo correfligionario hasta el célebre 11 de Febrero de 1873, el gobierno debe haber fenecido razones muy atendibles para no llamarle al Senado, entre otras no menos poderosas, la de que no reside en España.

Estraño es por demás que mientras los periódicos que se llaman liberales se quejan de que el gobierno no haya llevado al Senado á los hombres nuevos de ideas avanzadas sino en corto número, se lamentan por otro lado de que no se hayan aprovechado para formar la nueva Cámara todos los elementos que en 1868 constituían el Senado.»

Si los hombres políticos que cita hubieran sido nombrados senadores, seguramente la oposicion hubiera encontrado otros para culpar de omision al gobierno.

Discurriendo sobre el retraimiento, *La Mañana* declara que es un acto legal. En efecto, no hay ley alguna que lo prohíba, como no se acuda á los Códigos morales, que obligan á todo hombre de honor, á todo partido de gobierno, que ha rechazado en sus periódicos aquel procedimiento, de lo cual testificará *La Iberia* á sus correligionarios.

El retraimiento, por lo demás, no es la rebeldía, como dice *La Mañana*, pero es, como dice *La Epoca*, la graduación que prepara para el ascenso.

Supone *El Imparcial* que el Sr. Cánovas del Castillo se está ocupando ya de la redacción del mensaje de la corona, cuyos puntos capitales, aunque con carácter general, serán tratados por el presidente del Consejo de ministros en la próxima reunion de la mayoría.

Esta se verificará el dia 22 en el palacio de la presidencia, y para esa fecha

se hallará en Madrid el Sr. Posada Herrera.

Parece que el dia 27 se presentarán al Congreso por el señor ministro de Hacienda los presupuestos generales del Estado.

Guardándose, como se guarda, la debida reserva sobre ellos, nada puede anticiparse acerca de las innovaciones que han de proponerse.

Ante la noticia de que el próximo llamamiento al ejército activo no pasará de 65.000 hombres, dice un diario independiente:

«No podemos menos de felicitar al país por la disminucion que en el actual año tendrá el cupo de mozos para cubrir plaza de soldados, pues, despues de haberse visto en años anteriores llamar á las armas reserva tras reserva, incluir en el alistamiento á todos los hombres comprendidos en las edades de 18 á 30 años, prescindir del estado civil de los mismos y hacer desaparecer ciertas exenciones del servicio físicas y morales, es grato ver que empezamos á disfrutar de los beneficios de la paz.»

Únicamente no los ven los que no quieren verlos.

Una carta de Cienfuegos, fechada el 23 de Marzo último, dice lo siguiente á propósito de la guerra de Cuba:

«Con satisfacción tomo la pluma para darle una buena noticia: la de la pacificación, puede decirse, completa de las Villas.

El general Martínez Campos ha cumplido su promesa en lo que aquí corresponde, y esperamos que pronto la cumpla en cuanto se relaciona con el resto de la isla.

Puede decirse que desde la Trocha á la Habana no hay insurrectos; tan es así, que el general tiene determinado marchar para el Principe, Cuba, ect., el 2 de Abril, con una gran parte de las tropas que aquí operan y con toda la escuadra.

Cabecillas de alguna importancia, pocos quedan por aquí, Cecilio Gonzalez y otros, pero tan acosados, que no les queda otro remedio que presentarse ó irse; Sanguillí está en los Estados- Unidos; las presentaciones se repiten por dias y hasta por horas, pasando de 5.000 las verificadas de poco tiempo á esta parte; se anda ya por todo el campo sin temor, se están reduciendo las fuerzas en los ingenios y los *guagueros* vuelven á sus trabajos. Esto toca, á mi entender, á su completo fin, y muy pronto, por consiguiente, vamos á entrar en una era mas feliz. ¡Ya era hora! ¡Quiera Dios que la paz no vuelva á alterarse!»

Correo de antes de ayer

MADRID 16.

La Gaceta de hoy publica un real decreto concediendo exencion del servicio al mariscal de campo D. José de Guzman.

S. M. el rey recibirá mañana á las siete de la tarde al nuncio de Su Santidad, acompañado de los guardias nobles y de los ablegados portadores de las birretas para los Emmos. cardenales recientemente purpurados.

Hoy ha salido en tren especial para el monasterio del Escorial, S. M. el rey S. A. R. la princesa de Asturias y los archiduques Raniero. Regresarán á las siete de la noche.

Los amigos mas intimos del gobierno niegan la especie echada á volar por *El Parlamento* de que tan luego como se abran las Cortes, habrá modificación ministerial, pasando el actual ministro de la Guerra al cuarto militar de S. M. y ocupando su puesto el general Echevarria.

Es probable que en el consejo de hoy lea el ministro de la guerra dos proyectos de ley; uno sobre ascensos y

